



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI
NIT 809.007.288-0 Registro educativo 10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

ACTA No.	01
FECHA	Enero 22 de 2023
HORA	10 :25 am
LUGAR	Vereda Betulia – Anzoátegui Tolima
OBJETO DEL PROCESO:	concesión de espacio tienda escolar para la vigencia 2024.

PROPONENTE: MARTHA LIGIA ZULUAGA SALAZAR
CEDULA: 28587506

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
1 CAPACIDAD JURIDICA (PARA PERSONAS NATURALES)		
• Fotocopia de la Cedula de ciudadanía	SI	
• Fotocopia de la libreta militar en el caso de oferentes varones menores de cincuenta años		NO APLICA
• Certificado de manipulación de alimentos	SI	
• Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, cuya fecha de impresión sea inferior a un mes antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato	SI	
• Certificado expedido por la cámara de comercio del domicilio principal del oferente, cuando a ello haya lugar, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria y las actividades económicas CIU correspondan al futuro objeto del contrato	SI	
• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	
• Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	

Email: maria.giraldo@sedtolima.gov.co

Web: www.iga.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima

Celular: 3132850843



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOÁTEGUI
NIT 809.007.288-0 Registro educativo 10432071

Resolución número 1854 8 de abril de 2019 de Ampliación de reconocimiento de Estudios en los niveles de Preescolar (Grado Transición), Educación Básica ((Grados de 1° a 9°) y Educación Media Académica (Grados 10° y 11°) DANE 273043000027

• Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	
• Certificado de Registro Nacional de Medidas Cautelares expedido por la autoridad competente, cuya fecha de expedición sea inferior a tres (3) meses antes del cierre de la convocatoria	SI	
• Manifestación de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	SI	
• En consecuencia, el oferente ha de entregar el soporte de pago y la planilla de liquidación PILA del mes inmediatamente anterior a la fecha de celebración del contrato, toda vez que El Decreto 1273 de 2018 reglamentó el pago de la cotización mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral a cargo de los trabajadores independientes	SI	La planilla no refleja pago a aportes en ARL, no soporta validez ante aportes en línea
• FORMATO DE HOJA DE VIDA	SI	

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
4. EXPERIENCIA (SI LA ENTIDAD LA EXIGIO)		
Referir en la hoja de vida experiencia en manejo de restaurantes, manipulación de alimentos y venta de productos en cafeterías.	SI	No hay soporte

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participaron en el acto de evaluación.

M^{te} Rosalba Giraldo H.
María Rosalba Giraldo Hurtado
Ordenadora del gasto

Luisa Fernanda Laserna
Luisa Fernanda Laserna Salinas
en calidad de auxiliar administrativa

Email: maría.giraldo@sedtolima.gov.co

Web: www.iga.edu.co

Dirección: vereda Betulia - municipio de Anzoátegui - Departamento del Tolima
Celular: 3132850843